



Boletín N° 16 /09.
México, D.F., 5 de junio de 2009.

Día Mundial del Medio Ambiente

LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES PRODUCEN EFECTOS QUE DETERIORAN EL MEDIO AMBIENTE

- La población urbana se incrementará a más de 18 millones para alcanzar un total de 92 millones y un grado de urbanización de 76 por ciento

La población que se asienta de manera irregular en la periferia de las ciudades en zonas no aptas para el desarrollo urbano, enfrenta una serie de riesgos y vulnerabilidades que comprometen su calidad de vida, así como su integridad física y la de su patrimonio; provocando así efectos negativos sobre el medio ambiente, como son el deterioro ecológico y la contaminación, que a su vez repercuten en la salud y seguridad de la población.

El Consejo Nacional de Población elaboró el índice de marginación urbana, medida resumen que permite diferenciar a las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) que integran las ciudades del país, según el impacto global de las privaciones que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación y la salud, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes de primera necesidad.

De acuerdo a proyecciones demográficas elaboradas por el CONAPO, entre 2005 y 2030 la población urbana se incrementará a más de 18 millones de personas, para alcanzar un total de 92 millones y un grado de urbanización de 76 por ciento.

Se prevé que más de tres cuartas partes, 14.2 millones, tendrá lugar en las grandes metrópolis con más de un millón de habitantes, cuyo número ascenderá a 19 zonas metropolitanas, lo que contribuirá a reforzar el tránsito hacia un patrón de concentración urbana mucho más amplio y extendido al interior del territorio nacional.

Tan sólo 25 zonas metropolitanas albergan a más de 8 de los 14 millones de personas en AGEB urbanas con alto y muy alto grado de marginación, casi 60 por ciento del total, correspondiendo los mayores montos a las siguientes 15 zonas metropolitanas:

Valle de México (3.3 millones), Puebla-Tlaxcala (909 mil), Guadalajara (488 mil), Toluca (428 mil), Acapulco (307 mil), Tijuana (286 mil), León (284 mil), Cuernavaca (207 mil), Oaxaca (205 mil), Tuxtla Gutiérrez (202 mil), Cuautla (170 mil), Cancún (161 mil), Tehuacán (159 mil), Veracruz (154 mil) y Poza Rica (152 mil). De hecho, estas 15 zonas metropolitanas concentran la mitad de la población urbana que reside en AGEB con alto y muy alto grado de marginación de todo el país.

Estos resultados también pueden ser empleados para analizar la distribución espacial de la marginación al interior de las ciudades e identificar patrones de concentración de la misma, mediante el manejo de sistemas de información geográfica, como un instrumento de gran utilidad para la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial a escala local.

--oo00oo--